



RESOLUCION No. 871-AD-78

Lima, 25 de OCTUBRE de 1978.

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elaborado para aprobación el Proyecto para la ejecución de la obra "Sistema de Desague Estadio Tumbes", el mismo que consta de plano Presupuestos, Especificaciones técnicas y Memoria Descriptiva, - el mismo que se ha encontrado conforme;

Que así mismo es procedente adjudicar la ejecución de la obra en referencia a favor de la firma "Construcciones Civiles y Electricidad S.A." por el monto de su propuesta de S/ 2'244,834.00 ;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 4º del D.S.Nº039-72-VI, el Art. 22 - del D.L. Nº22049, el Art. 37 del D.L.Nº20555 ;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Proyecto para la ejecución de la obra "Sistema de Desague Estadio Tumbes", el mismo que consta de planos, Presupuestos, Especificaciones técnicas y Memoria Descriptiva.

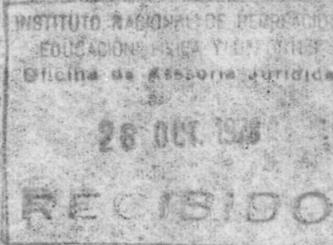
ARTICULO 2º.- Asignar para la obra en referencia el monto presupuestal de S/2'300,000.00; con cargo al Programa 10 63.4 Sub-Programa 1063.4.2-Obras de continuación-Estadio Tumbes partida 08.01 del presupuesto del INRED en ejecución.

ARTICULO 3º.- Adjudicar a favor de la firma "Construcciones Civiles y Electricidad S.A." la ejecución de la obra "Sistema de Desague Estadio Tumbes"; por el monto de su propuesta a suma alzada de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTICUATRO Y 00/100 SOLES ORO(2'244,834.00).

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED



RESOLUCION No. 871-AD-78

Lima, 25 de OCTUBRE de 1978

Viste los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elaborado para aprobación el Proyecto para la ejecución de la obra "Sistema de Desague Estadio Tumbes", el mismo que consta de plano Presupuestos, Especificaciones técnicas y Memoria Descriptiva, - el mismo que se ha encontrado conforme;

Que así mismo es procedente adjudicar la ejecución de la obra en referencia a favor de la firma "Construcciones Civiles y Electricidad S.A." por el monto de su propuesta de S/ 2'244,834.00 ;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 4º del D.S. Nº 039-72-VI, el Art. 22 - del D.L. Nº 22049, el Art. 37 del D.L. Nº 20555 ;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Proyecto para la ejecución de la obra "Sistema de Desague Estadio Tumbes", el mismo que consta de planos, Presupuestos, Especificaciones técnicas y Memoria Descriptiva.

ARTICULO 2º.- Asignar para la obra en referencia el monto presupuestal de S/ 2'300,000.00; con cargo al Programa 1063.4 Sub-Programa 1063.4.2-Obras de continuación-Estadio Tumbes partida 08.01 del presupuesto del INRED en ejecución.

ARTICULO 3º.- Adjudicar a favor de la firma "Construcciones Civiles y Electricidad S.A." la ejecución de la obra "Sistema de Desague Estadio Tumbes"; por el monto de su propuesta a suma alzada de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTICUATRO Y 00/100 SOLES ORO (2'244,834.00).

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

INRED

No. 151-AP-UAF-78.

Fecha 24-10-78.

M E M O R A N D U M

CORRESPONDENCIA INTERNA

AREA DE PRESUPUESTO

DE:

A: **JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA**

Asunto: **EL QUE SE INDICA**

Referencia:

Tengo a bien dirigirme a Ud., para hacer de su conocimiento el Saldo Presupuestal de la Obra " Estadio de Tumbes".

Presupuesto	Compromisos	Saldo
2'600,000.00	78,431.00	2'521,569.00

Lo que comunico a Ud., para los fines consiguientes.

Atentamente,

AP/UAF.
WRR.egg

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION Y DEPORTES
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

24/10/78

RECIBIDO

WRR

WILLIAM RUIZ RODRIGUEZ
—AREA DE PRESUPUESTO—U.A.F.—
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion

Elevado a Jefatura OCA

24/10/78

Alfonso Ugarte Silva

ALFONSO UGARTE SILVA
Jefe de la Unidad de Administracion Financiera



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INFORME N° 242-OCIE-78

A : DR. OSCAR HUERTAS DEL PINO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA

FEHCA : OCTUBRE, 17 DE 1978.

ASUNTO : EJECUCION DE OBRA ESTADIO TUMBES

REF. : INF. N° 076-UPOE-78

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle lo siguiente:

La Unidad de Proyectos Obras y Equipamiento ha elaborado el Proyecto para la ejecución de la obra "Sistema de Desague Estadio Tumbes", lo mismo que se ha concentrado conforme.

Así mismo se han recibido las siguientes propuestas para la ejecución de la citada obra.

Construcciones Civiles y Electricidad S.A.	S/2'244.834
Ing. Eduardo Vega S.	2'270,784

Por lo expuesto me permito opinar:
Se apruebe el Proyecto para la ejecución de la obra en referencia, el mismo que comprende; Planes, Presupuestos, Especificaciones técnicas y Memoria Descriptiva.

Se adjudique la citada obra a favor de -
Construcciones Civiles y Electricidad S.A. por el monto de su propuesta de S/ 2'244,834.00.

Es cuanto puede informar al respecto.

Atentamente,

ING. CARLOS ESCRIBENS DUENAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

OCIE/CED
cmp.



"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OFICIO N°689-DE-78

Lima, 26 de octubre de 1978

Señor
AUGUSTO LEON PUELL
Director Departamental del INRED
TUMBES.-

ASUNTO : Remite R.J.N°871-AD-78 (25.10.78)

Es grato dirigirme a usted a fin de manifestarle que con fecha 25 del actual, esta Alta Dirección ha expedido la Resolución Jefatural indicada en el rubro, que aprueba el Proyecto para la ejecución de la obra: SISTEMA DE DESAGUE-ESTADIO TUMBES.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi mayor consideración.

Atentamente,

OSCAR HUERTAS DEL PINO BARRAY
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

Inc.: Lo indicado.

DE/OHDP
ico.